

INFORMACIÓN GENERAL

Comunicado de la Dirección No.	CDG-01/2010	Fecha	15/Junio/2010
Norma Aplicable	ISO 14001:2004, Apartado: 4.4.3		
Procedimientos Aplicables	Procedimiento de Identificación y Valoración de Aspectos Ambientales: P-SGA-4.3.1-01. Procedimiento de Comunicación; P-SGA-4.4.3-01		
Realizado Por:	Dr. José Alberto Gaytán García Director General del ITSM		

ANTECEDENTES

Dada la importancia que se tiene actualmente de proteger nuestro medio ambiente, la Dirección de Instituto Tecnológico de Misantla decidió implementar y certificar el Sistema de Gestión de Ambiental ISO 14001:2004 por medio del cual se da cumplimiento a los requisitos legales, reglamentarios y otros que tienen relación de cómo nuestras actividades impactan el medio ambiente.

OBJETIVO

Dar a conocer a la comunidad del Tecnológico como a la Sociedad los esfuerzos realizados por nuestra Institución para mejorar nuestro desempeño ambiental.

METODOLOGÍA

Los aspectos e impactos ambientales para cada una de las actividades que realizamos fueron determinados. Para determinar los Aspectos Ambientales Significativos se utilizó una ponderación basada en la peligrosidad, frecuencia, duración, reglamentación y el interés de la comunidad de los aspectos ambientales determinados.

ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS

Como resultado de la valoración de los aspectos ambientales generales, los significativos que se determinaron son:

- Uso de agua.
- Consumo de papel.
- Consumo de Energía Eléctrica.
- Generación de pilas usadas.
- Generación de envases vacíos de tóner y cartuchos de tinta.
- Generación de aguas residuales.
- Generación de residuos sólidos (papel, plástico, vidrio, metal, alimentos)
- Generación de residuos peligrosos en el Laboratorio de Ingeniería Bioquímica.
- Ruido

ACCIONES QUE SE ESTÁN TOMANDO PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO AMBIENTAL.

- ☺ Se instalaron llaves ahorradoras en baños.
- ☺ Se implementó sistema de envío de oficios electrónicos "Sistema Administrativo"
- ☺ Campaña de Sensibilización para el buen uso del papel.
- ☺ Adquisición de Papel ecológico.
- ☺ Sustituir las lámparas de tubo fluorescentes por lámparas ahorradoras de energía en oficinas, aulas y centro de cómputo.
- ☺ Sustituir las PC's de monitor CRT de alto consumo, por equipo de cómputo con monitores de bajo consumo LCD en las Salas de Cómputo A, B, C, D y en el Laboratorio de Electrónica.
- ☺ Implementar un prototipo de Casa Ecológica como alternativa para la correcta utilización de los recursos energéticos.
- ☺ Implementar un aula domótica para el uso racional de la energía eléctrica.
- ☺ Somos Centro de Acopio de Pilas autorizados por SEMARNAT Folio. PRPBU-SEMARNAT/0046/2009. Se realizó sensibilización en Escuelas Primarias de la localidad y Preparatorias sobre el manejo de pilas y se les entregó el contenedor.
- ☺ Se instaló en todas las impresoras el modo de ahorro de tinta.
- ☺ Mantenimiento periódico de las copadoras.

- ☺ Nos inscribimos al programa de HP de recolección de suministros de impresión denominado “Planet Partner”, Primera recolección por HP en febrero 2010.
- ☺ El análisis de DBO₅ realizado para el periodo de Mayo-Junio demuestra la conformidad de los parámetros conforme a lo establecido en las normas NOM-001-SEMARNAT-1996 y NOM-002-SEMARNAT-1996. 86 mg/litro.
- ☺ Campaña permanente de sensibilización de separación de basura dirigida a Alumnos, Personal, Proveedores y Personal de Intendencia. Colocación de anuncios de cuidado del medio ambiente en áreas verdes. Campaña Salón Limpio dirigido a no generar basura en los salones. Jueves ambiental: Publicación en pantalla de separación de basura. Adquisición de bolsas de colores que identifican el residuo sólido.
- ☺ Residuos Peligrosos: Gestión de los residuos peligrosos provenientes de los laboratorios del ITSM –Laboratorio de Bioquímica, Electrónica, Taller Industrial, Centro de Cómputo y Servicios Médicos-.
 - Neutralización de los desechos químicos del Laboratorio de Bioquímica.
 - Acopio de los residuos peligrosos generados en el Laboratorio de Electrónica, Taller Industrial para disponerlos en el almacén temporal de RP´s hasta su destino final.
 - Acopio de pilas y suministros de impresión para su correcta disposición mediante los programas de Acopio de pilas y baterías usadas SEMARNAT y el Programa de Recolección de Suministros de Impresión HP Planet Partners
 - Disposición final de los residuos peligros biológico infecciosos (RPBI) mediante el convenio establecido con el laboratorio de análisis clínicos Santa Margarita.
- ☺ Ruido. Se midieron los niveles de ruido conforme a los requisitos de las siguientes normas: NOM-081-SEMARNAT-1994 Que establece los límites máximos permisibles de emisión de ruido de las fuentes fijas y su método. Nivel de fuente fija: 71,34 dB (A). Nivel Máximo Permitido: 68,0 dB (A). Se están tomando las siguientes acciones: Aislar los equipos (recursos) más ruidosos, (esmeril, cortadora y compresor). Esta acción solo trasladaría el problema a otra área del ITSM, para lo cual se sugieren las siguientes acciones para controlar y combatir el ruido. Estas acciones se dividirán en acciones para la fuente, colocando barreras y las que tienen que ver con el usuario. Programación de mantenimiento (lubricación y sustitución de piezas desgastadas) en periodos de tiempo más corto. En el caso de los compresores de aire, colocar una campana de material rígido de 1.5mm y en su interior

cubierta con 4cm de goma espuma. Colocar colchones de caucho (o fieltro de 3 cm) en cada una de las maquinas que vibran. Colocación de barreras. En ventanas si el vidrio que se utiliza es de 6mm se produce un aislamiento hasta de 32 dB. Las paredes sencillas se podrían recubrir con corcho perforado y pegado a la pared, o forrar la pared con fieltro de 3 cm y el efecto sería el mismo. Las paredes dobles son utilizadas ya que al duplicarse la masa se logra disminuir 6dB mas que una pared sencilla, pero si esta segunda capa se coloca separada de la primera se obtendría un aislamiento promedio de 80dB. Las paredes pueden ser: Pared doble con yeso en ambas caras, pared doble con relleno sobre metal, paredes de bloques con un relleno de material poroso, pared doble de madera con capa de yeso, rellena con material poroso y una pared de bloques con capa de yeso. La colocación de techo falso. Protección personal, uso obligatorio de tapones auditivos y orejeras.

- NOM-080-SEMARNAT-1994 Que establece los límites máximos permisibles de emisión de ruido proveniente del escape de los vehículos automotores, motocicletas y triciclos motorizados en circulación y su método de medición. Los datos obtenidos fueron los siguientes: 82.7 dB (A), 86 y 90.3 dB (A) los cuales se encuentran dentro de norma.

INVERSIÓN REALIZADA

La inversión realizada para la implementación del Sistema de Gestión Ambiental es de aproximadamente \$ 200,000.00 M.N.

Atentamente



Dr. José Alberto Gaytán García

Director General del ITSM